

# Onomasticon Vasconiae: Consideraciones metodológicas \*

R. CIERBIDE

## Presentación

Hace poco más de un siglo el vascólogo J. Vinson en un trabajo suyo sobre toponomástica vasca<sup>1</sup>, expresó la valiosa ayuda que reportaría al conocimiento del vocabulario, la fonética y la gramática vasca, poder contar con un inventario completo de los topónimos de Euskal Herria.

Dicho autor señaló que la fuente de información más antigua para el estudio de la lengua estaba constituida por los nombres de persona, casas, aldeas, lugares, etc., que se nos ha transmitido de generación en generación, en algunos casos desde la época romana.

En fecha tan temprana trazó ya un esquema fundamental del trabajo de recogida, al señalar, que el ideal sería poder contar con un grupo de estudiosos que se ocuparan de inventariar dichos materiales sacados de los Archivos Municipales, Catastrales, Papeles de familia, Encuesta personal, etc.

## 1. Estudios sobre toponomástica vasca

a) El interés por el tema, a decir verdad, no data de hoy y en lo que respecta a la interpretación de voces aparentemente extrañas, y en todo caso, incomprensibles para los no iniciados en la lengua vasca, remonta por lo menos al siglo XVI de la mano del historiador Esteban de Garibay<sup>2</sup> y

\*Comunicación presentada en el XIV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística sobre LINGÜÍSTICA DIÁCRONICA. Madrid, 18 de diciembre de 1984, en la Sede «Fundación Juan March», Castelló, 77.

1. *Importance des noms topographiques, lieux-dits, etc., pour l'étude de la Langue Basque*, en «RIEV» III (1909), pp. 309-56. Dicho autor añade en el referido art.: «Il faut toujours procéder avec méthode, rechercher les formes les plus complètes du nom, en déterminer les divers composants et en déduire le sens en accord avec la réalité matérielle».

2. Cf. *Los XL libros del Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*. Anueres, 1571. 2.º, Barcelona, 1628

de los analistas Joseph de Moret y Francisco Alesón<sup>3</sup> y de autores como Andrés de Poça<sup>4</sup>, Arnaut Ohienart<sup>5</sup> y Baltasar de Echave<sup>6</sup> que con más o menos acierto, pero en todo caso, con conocimientos aceptables de la lengua, aventuraron hipótesis dignas de consideración.

b) Al calor del movimiento cultural que persigue como meta enaltecer las lenguas «vulgares» y llevados por el deseo de reclamar un lugar propio en el concierto de las lenguas del mundo, diversos autores pertenecientes al conjunto de los territorios que constituyen la Vasconia histórica y fuera de ella se ocuparon del tema toponomástico a lo largo del siglo XVIII, animados, las más de las veces, de forma más bien apologética. Podrían citarse, entre otros, a M. de Larramendi<sup>7</sup>, L. Hervás y Panduro<sup>8</sup>, Pedro P. de Astarloa<sup>9</sup>, etc.

c) El siglo XIX abunda en interpretaciones, casi todas ellas, caracterizadas por una cierta exaltación romántica de reivindicación de lo vernáculo. A ellas alude B. de Arregui<sup>10</sup> cuando en un artículo introductorio a sus colaboraciones en *Euskalerrriaren-Alde*(1912) señala: «Encierra gran verdad aquella frase de un sabio español: los vascos que en todas sus cosas han tenido fama de formales y sensatos, al ocuparse de etimologías han perdido el tino y escrito verdaderas extravagancias»<sup>11</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo ven la luz diversos trabajos como los de F. Irigoyen, M.A. Luchaire y M.A. Pott<sup>12</sup> de acuerdo con criterios historicistas los dos últimos.

d) De la mano de la renovación de los estudios humanísticos a principios del presente siglo y coincidiendo con la labor llevada a cabo por D. Ramón Menéndez Pidal a través del *Centro de Estudios Históricos* de Madrid y para Cataluña por el *Institut d'Estudis Catalans*, se creó en Bilbao la Institución *Estudios Vascos* con domicilio en la calle Bidebarrieta, 14. Con fecha 25 de abril de 1915 Arturo Campión, Federico Baraibar, Eduardo Velasco López Cano, Manuel de Arriandiaga y Luis de Eleizalde publi-

3. Cf. *Anales del Reyno de Navarra*. Pamplona, 1684. *Investigaciones históricas*. Pamplona, 1665

4. Cf. *De la antigua lengua*. Bilbao, 1587

5. Cf. *Notitia utriusque Vasconiae*. París, 1638. Trad. en castellano por Javier Gorretartzu. San Sebastián, 1929

6. Cf. *Discursos sobre la antigüedad de la Lengua Cántabra* (1607)

7. Cf. *Diccionario trilingüe* (1745) *El imposible vencido* (1728) *De la antigüedad y universalidad del bascuence en España*.

8. Cf. *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*. 1.ª ed. en ital. 1784, Ed. en Castellano (1800-1805)

9. Cf. *Apología de la lengua bascongada*. Madrid, 1803

10. Cf. *Notas etimológicas. Los nombres de los pueblos guipuzcoanos*, en «Euskalerrriaren-Alde», II (1912) pp. 119-21

11. Cf. R. BECERRÓ DE BENGUA, *Etimologías Alavesas*, en *El Anunciador Alavés* 2 de julio de 1880, 14 de octubre de 1880. A título de ejemplo, se puede citar la explicación que propone para *Gasteiz* «la quesería» del vasc. *gazta* «queso» *Lubiano* «corrales de ganado de pueblo pequeño», *DE LOBINA* «corral de ganado» y *ano* «terminación de pueblo pequeño».

12. Cf. F. IRIGOYEN, *Apellidos*, México, 1868, Reimpreso por J. Manterola en 1881.

M. A. LUCHAIRE, *Les noms de lieux du Pays Basque*, en «Congrès Scientifique de Pau», 1874, pp. 1-31

M.A. FR. POTT, *Ueber vashische familiennamen*, publicado por M. Bothling und Roth, *Dictionnaire Sanscrit*.

caron en las revistas y periódicos de la época<sup>13</sup> un manifiesto titulado *A los Vascos de buena voluntad*, seguido poco más tarde de un folleto titulado: *Indicaciones elementales sobre la formación y los usuales componentes de las voces toponomásticas vascas* (Bilbao, 1916), cuyo autor fue L. de Eleizalde<sup>14</sup>. En él se daban unas sencillas instrucciones para la recogida de dichos materiales.

En el referido manifiesto, los arriba citados después de varias consideraciones acerca del abandono en que se encontraban los estudios vascos y animados por el interés que suscitaba la lengua entre «... los más distinguidos sabios extranjeros» considerando que debían ser los naturales del País quienes debían ocuparse de investigar su pasado; viendo que a falta de códigos y manuscritos relacionados con la lengua, quedaba el patrimonio de las denominaciones de lugar y de los apelativos personales<sup>15</sup>, propusieron un plan de trabajo que comprendía la recogida del mayor número de voces toponomásticas vascas (montes, planicies, peñas, praderas, caminos, desfiladeros, picachos, tierras de labor, caseríos, casas, etc).

El plan según indican sus autores, era el de homogeneizar en alguna manera la recogida de datos y canalizarlos a través de la oficina de *Estudios Vascos* con objeto de catalogarlos y proceder a su publicación, dejando para los estudiosos la posterior «labor analítica e inductiva» convencidos como estaban de que de este modo las investigaciones históricas recibirían no pequeño impulso.

A este fin y con objeto de hacer frente a los gastos que comportaba la publicación y distribución de boletines, recogida, ordenación y publicación de los mismos, solicitaron ayuda pecuniaria de las Diputaciones Forales, Ayuntamientos, Concejos Departamentales y Municipales del otro lado del Bidasoa y de Centros y Organismos privados<sup>16</sup>. Fruto de esta iniciativa fueron las publicaciones de Federico Baraibar y de L. de Eleizalde<sup>17</sup>.

13. La sociedad vasca acogió con interés esta iniciativa y de hecho los periódicos del país publicaron en lugar preferente dicho manifiesto, solicitando el público gran número de boletines para remitirlos con abundante información y entregando cantidades para hacer frente al proyecto. Cf. *Euskalerraren-Alde*, V(1915) pp. 242-6, 323-7 y *Estudios Vascos*. Bilbao, 1916, pp. 8, 9, 12, 20; *De toponimia vasca*, en «Euskal Esnalea», 1916

14. J. DE URQUIJO en una nota publicada en la *RIEV*, X (1919) p. 132, se expresa así: «Al dar cuenta de la publicación de este opúsculo indiqué mi sospecha de que su autor fuera el R. P. Arriandiaga. Mejor informado puedo asegurar que es obra de D.L. de Eleizalde».

15. Del interés que concebían sus autores, da cuenta el citado escrito, cuando dice: «Nos queda un inmenso archivo legado por nuestros antepasados, archivo casi intacto, cuya exploración metódica y en lo posible completa, nos ha de dar con toda seguridad gran parte de lo perdido y deseado... que se conserva en todo nuestro País, desde las Encartaciones hasta Tudela, desde las riberas del Adur hasta las del Ebro y aun en regiones fuera del País Vasco actual, aunque con él colindantes: Rioja, Alto Aragón y Bearn francés» (Cf. art. cit. p. 244).

16. Se conocen las cuentas rendidas a la nueva *Sociedad de Estudios Vascos* creada en San Sebastián en 1919, por la oficina de toponomástica de *Estudios Vascos*, al fundirse en aquélla. Resulta curioso observar que de las 9033,45 pts. recibidas, deducidos los gastos de material, empleados de oficina, correo, etc, obraban en su favor 3576,15 pts. Cf. G. de Biona, *Disolución de una entidad*, en *Euskalerraren-Alde*, IX(1919), pp. 69-70

17. Cf. Federico Baraibar, *Toponimia Alavesa, Nombres de entidades, de poblaciones y de accidentes geográficos*, en «Revista del Ateneo de Vitoria», (1019), mayo, pp. 3-7; junio 3-11; julio, pp. 5-13; agost. pp. 6-9; oct. pp. 3-7; nov. pp. 13-15; dic. pp. 3-7

L. DE ELEIZALDE, *Listas alfabéticas de voces toponímicas vascas*, en «*RIEV*», XIII

Cuatro años más tarde de la creación de esta entidad, en 1919 se disolvió la Institución *Estudios Vascos* siendo ésta absorbida por la nueva *Sociedad de Estudios Vascos* con sede en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa (San Sebastián) cumpliendo así la iniciativa del Congreso de Oñate. Con este motivo se hizo entrega a la nueva sociedad de todos los materiales recogidos, estado de cuentas, etc<sup>17</sup>.

El alavés y vitoriano Odón de Apraiz recogió la antorcha y previo acuerdo de J. de Urquijo<sup>18</sup> centralizó en la Delegación de *Eusko Ikaskuntza* de Alava la labor de proseguir con la iniciativa emprendida.

Un año más tarde en 1926, O. de Apraiz publica una breve reseña<sup>19</sup> del *Report dels treballs fets per l'Oficina de Toponímia i Onomástica durant el bieni 1922-23* (Impr. de la Casa de Caridat. Montalegre, 5. Barcelona), destacando la importancia de la toponimia histórica para el conocimiento de la lengua en Euskal Herria, y la necesidad de hacer en el País Vasco lo mismo que Casacuberta había emprendido para Cataluña. En este sentido se dirigió en mayo del mismo año a la *Academia de Lengua Vasca* proponiendo se llevara a cabo la repertoriación de todos los fondos documentales, así como de obras históricas y geográficas utilizables para obtener información toponomástica<sup>20</sup>.

La *Sociedad de Estudios Vascos* un año más tarde (1927) «... adoptó medidas conducentes para la conservación del material de toponimia vasca ingresado en su archivo»<sup>21</sup>. Años más tarde, en 1963, dio la autorización para que se publicara lo que quedaba de las listas ya preparadas por L. de Eleizalde y cuya publicación se había interrumpido en 1930<sup>22</sup>.

Durante el período de 1909-1936 diversas revistas, como *Euskalerrria*, *Euskalerrriaren-Alde*, *Euskal Esnalea*, *Euskera*, *RIEV*, *Eusko-folklore*, *Ja-*

(1922), pp. 113-28; pp. 420-38; 493-509; XIV (1925), pp. 128-44; 315-28; 442-56; 558-71; XVIII (1927), pp. 625-33; XIX (1928), pp. 77-87; 381-92; 614-26; XX (1929), pp. 24-35; 218-27; XXI (1930) pp. 178-20; 518-46. Posteriormente, «BRSVAP» XIX (1963), pp. 241-73; XX (1964), pp. 103-59. Respecto de la labor realizada por L. de Eleizalde, cf. J. de Urquijo, *Luis de Eleizalde*, en «RIEV» XIV (1925), pp. 695-7.

18. Cf. «Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos», VII (1925), p. 11, en el que J. de Urquijo dio cuenta de una carta de O. de Apraiz, comunicándole su aprobación para que se hiciera cargo de los trabajos sobre toponomástica, autorizándole para que se pusiera de acuerdo con la *Academia de Lengua Vasca* en todo lo concerniente con el tema.

19. Cf. *El estudio de la toponimia catalana y nosotros. A propósito del folleto del Sr. Cascuberta*, en «RIEV» XVII (1926) pp. 138-9

20. La idea de publicar una bibliografía específica la había ya trazado O. de Apraiz en 1916, ya que consideraba que los estudios vascos no podían emprenderse sobre la base bibliográfica hasta entonces conocida. El proyecto de la *Revista bibliográfica en diez idiomas* y la *Biblioteca Bascongada* debidos a las iniciativas de los animosos Fermín de Herrán y Ricardo Becerro de Bengoa en los años 1860-80, no pasaron de ser una ilusión patriótica, pero de escaso valor científico.

En parecidos términos enjuicia O. de Apraiz la obra de Angel Allende Salazar, *Biblioteca del Bascólogo. Ensayo de un Catálogo general, sistemático de las obras referentes a las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra*. Laurac bat. Madrid, 1887

Alguna mejor consideración la merece a O. de Apraiz la obra de J. Vinson, *Essai d'une bibliographie de la Langue Basque*. París, Maisonneuve, Quai Voltaire, 25. Librairie Editeur. Impr. L. Marceau, 1891 y sucesivas adiciones hasta 1898. Cf. Odón de Apraiz y Buesa, *La Bibliografía Vasca. Una labor necesaria*, en «Revista Ateneo», IV (1916), pp. 3-7

21. Cf. «Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos», IX (1927), p. 6

22. Cf. nota 17

*kintza*, *Ateneo*, etc. dieron a conocer listas, comentarios, interpretaciones de toponomástica vasca, circunscribiéndose casi exclusivamente a las Provincias Vascongadas, sin, apenas, prestar atención a los territorios navarro y de allende el Bidasoa, pasando por alto los elementos toponomásticos no euskéricos.

d) Con la contienda civil desaparecieron todas estas publicaciones y un silencio casi total, de suspicacia, envolvió a la cultura vasca, hasta que pasados unos años, en 1945 aparece el *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* en San Sebastián. Desde su primer número acoge la publicación de materiales relacionados con la antroponimia y los nombres de lugar.

J. Caro Baroja publica en 1946 en «Acta Salmanticensia» su obra *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, aplicando a la toponimia vasca, presumiblemente de origen latino, la metodología seguida por diversos lingüistas en Francia e Italia, insuflando a los estudios toponomásticos un aire de renovación científica<sup>23</sup>.

A. Tovar dos años mas tarde da a conocer un trabajo sobre el *Estado actual de los estudios de Filología Euskérica* (BRSVAP, IV (1948) pp. 3-30) donde se hace eco de los planteamientos de J. Caro Baroja. A partir de este momento, se puede decir, se contempla la toponomástica vasca desde una base rigurosa y crítica.

En 1949 vuelve a publicar J. Caro Baroja un trabajo<sup>24</sup> en el que se tratan las bases y las líneas de investigación en torno a la toponimia y antroponimia vasca medieval, cumpliendo así con el deseo expresado 23 años antes por O. de Apraiz, y que, salvo error, apenas encontró eco entre los interesados, acaso debido a la ausencia de una institución universitaria en el País.

Una tercera figura se suma a la de los ya citados, la de Luis Michelena, el cual en 1953 muestra su buen saber con una obra deliciosa, *Apellidos Vascos*, seguida de una serie de trabajos sobre el tema<sup>25</sup>.

23. Cf. otros trabajos relacionados con la toponomástica de Navarra y Alava: *Alava del siglo VIII al siglo XII*, en «Historia General del País Vasco», t. III, Bilbao, 1980; *Etnografía Histórica de Navarra*, vols. I, II, III. Pamplona, 1972.

24. Cf. *Proyecto para la elaboración del fichero de Toponimia y Antroponimia vasca medieval*, en «BRSVAP» V (1949), pp. 381-5

25. Esta obra básica presenta un estudio lingüístico sólido de los nombres vascos de familia. Michelena desconfía de la sistematización absoluta, que según I. López Mendizábal, *Etimologías de apellidos vascos*, Buenos Aires, 1958; pretendía reducir el conjunto de voces a una explicación fitonímica. En su lugar nuestro autor procura datar el material estudiado partiendo de las inscripciones aquitanas y romanas, pasando por la documentación medieval, explicando los términos de acuerdo con una sistematización rigurosa.

El conjunto de la producción de L. Michelena en materia de Onomástica lleva siempre la impronta de la precisión científica. Cf. *Apellidos Vascos*, 1.ª ed. San Sebastián, 1953; 2.ª San Sebastián, 1955; 3.ª ed. San Sebastián, 1973.

Otros trabajos: *De Onomástica Aquitana*, en «Pirineos» X(1954), pp. 409-55; *Introducción fonética Vasca*, en «Emerita», XXIV (1956) 167-86; *El genitivo en la Onomástica medieval*, en «Emerita», XXV (1957), 134-48; *Nombres vascos de persona*, en «Actes et mémoires du 5.º Congrès Intern. de Toponymie et d'Anthroponymie» (en colaboración con A. Irygaray), Salamanca, 1958, pp. 73-93; *Sobre -a en los nombres vascos de persona*, en «Emerita» 1959, pp. 5-10; *Notas lingüísticas a la Colección Diplomática de Irache*; *Notas sobre nombres de persona en la Navarra medieval*, en «Fontes Linguae Vasconum», I (1969), pp.

Durante este período publicaciones como *Príncipe de Viana* (1940-), *BRSVAP* (1945-), *Eusko-folklore* (reaparece después de la guerra civil), *Euskera* (vuelve a reeditarse a partir de 1953), *Boletín Sancho el Sabio* (1957-1981) y *Fontes Linguae Vasconum* (1969-), *RIEV* (reaparece en 1983), entre otras, acogen trabajos sobre el particular, en un empeño por continuar la labor iniciada en la década de los 89 del siglo XIX y que se había visto interrumpida en circunstancias harto dolorosas en 1936.

## 2. Onomasticon Vasconiae

Después de lo dicho, se comprenderá cómo basándonos en este acervo de trabajos e iniciativas y siguiendo las pautas trazadas por Joan Corominas para los Países Catalans, sin olvidar el proyecto, realizado en parte, de la *Real Academia de Lengua Vasca*<sup>26</sup> y las experiencias llevadas a cabo por Tomás Buesa para Aragón<sup>27</sup>, por no citar otras, parece razonable volver a plantearse la realización de un *Onomasticon Vasconiae*, que sistematice cuanto de válido se ha hecho, que no es poco, adoptando el criterio de diferenciar, si quiera metodológicamente, entre toponimia y antroponimia, y dentro de ambas, acaso, entre lo euskérico y lo que no es así, si bien partiendo del principio fundamental que todos los elementos se interinfluyen.

Desde el punto de vista práctico, amén de otras muchas consideraciones, antes de proceder al *Onomasticon* propiamente dicho, esto es:

1. Recoger todos los nombres de lugar, poblados y despoblados.
2. Coleccionar todos los nombres de persona (nombres de pila y apellidos antiguos y modernos, sin olvidar hipocorísticos y apodos).
3. Estudio etimológico de dichos materiales.

Parece obvio establecer una bibliografía que abarque los puntos siguientes: A. Obras de carácter amplio como las siguientes:

Para las reglas de composición de los nombres personales latinos, O. SCHULZE, *Zur Geschichte der lateinischer Eigennamen*<sup>2</sup>. Berlín, 1904.

A. GRENIER, *Manuel d'Archeologie Gallo-romaine*. A. Picard, París, 1950.

Para la toponimia francesa:

D'ARBOIS DE JUBAINVILLE, *Recherches sur l'origine de la propriété et des noms des lieux habités en France*. París, 1890.

A. DAUZAT, *Les noms de lieux*. París, 1926

*La toponymie française*, París, 1939

A. LONGON, *Les noms de lieux en France*. Bruxelles, 1937

Para la toponimia italiana, se puede pensar en las obras de Giandomenico Serra y N. Lamboglia.

1-59; *Toponimia, léxico y Gramática*, en «*Fontes Linguae Vasconum*», IX (1971), pp. 241-67; *Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra, en la Documentación de San Millán de la Cogolla*, en «XII Semana de Estudios Medievales». Pamplona, 1976, pp. 51-71.

26. Cf. *Euskal Herriko Udalen Izendengia-Nomenclator de los Municipios del País Vasco*. Euskaltzaindia, Bilbao, 1979, pp. 127-36

27. Cf. *Onomástica Aragonesa. Cuestionario*. Seminario de Gramática Histórica. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Zaragoza, 1977

- B. Bibliografía fundamental de toponomástica hispana. A título meramente indicativo, podrían citarse, entre otras, las obras:
- M. ALVAR, *Voces prerromanas en la toponimia pirenaica*, en «Homenaje a D. Julio de Urquijo», III. San Sebastián, (1950, pp.7-15)
- A. BADIA MARGARIT F. MARSÁ. *Corpus de toponimia catalana*. Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos, 1952, «Pirineos», VIII (1952) pp. 519-33.
- J. COROMINAS, *Tópica Hesperica*, I, II, Madrid, 1972  
*Estudis de Toponimia Catalana*, I, II. Barcelona, 1965, 1970  
*Entre dos Llenguatges*, I, II, III. Barcelona, 1976, 1977
- CARLOS E. CORONA BARATECH, *Toponimia navarra en la Edad Media*, C.S.I.S. Huesca, 1947
- R. LAPESA, *La toponimia como herencia histórica y lingüística*. Madrid, XXXIV (1969) pp. 393-401
- A. LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, *Toponimia e Historia*. Universidad de Granada, 1969-70
- R. MENENDEZ PIDAL, *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid, 1952 y A. TOVAR *Los sufijos con -rr- en España y fuera de ella especialmente en la toponimia*. Boletín de la Real Academia Española, XXXVIII (1958), pp. 161-214.
- J. PÉREZ CARMONA, *La historia y la geografía burgalesas reflejadas en su toponimia*. Bol. de la Real Acad. Española, XLII (1962), pp. 479-521
- JOSEPH M. PIEL, *Os nomes germánicos na toponimia portuguesa*. I. *Adaes-Novegildo*. Lisboa, 1937. II. *Oldroes-Zendo*. Lisboa, 1945
- B. POTTIER, *Bibliographie onomastique hispano-portugaise*, en *Revue Internationale d'Onomastique*, V (1953) pp. 67-76  
*Los topónimos en los mapas antiguos*, en *Actas de la 1.ª Reunión de Toponimia Pirenaica*. Jaca, 1943. Zaragoza, 1949, pp. 177-180
- G. ROHLFS, *Aspectos de toponimia española* en *Boletín de Filología*. Lisboa, XII (1951), pp. 229-65  
*Sur une couche préromane dans la toponymie de Gascogne et de l'Espagne du Nord*, en *Revista de Filología Española*, XXXVI (1952), pp. 209-56.  
*Problèmes de toponymie aragonaise et catalane*, en *Archivo de Filología Aragonesa*, IV (1952), pp. 129-52, etc.
- A. TOVAR, *Cantabria prerromana*. Publicaciones de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», Madrid, 1955.  
*Revisión del tema de las lenguas indígenas de España y Portugal*, *Miscelanea a Joaquín de Carvalho*. Figueira da Fos, 1962
- M. ARIZA, *Intento de bibliografía de la Onomástica Hispánica*. Cáceres, 1981

C. Relación de obras, artículos y noticias relacionados con la toponimia y onomástica personal del País Vasco y territorios colindantes.

D. Relación de fuentes documentales para proseguir la recogida de materiales, de acuerdo con los criterios expuestos por J. Corominas (Cf. *Tópica Hesperica*, I. Madrid, 1972, pp. 165-6

Referente al expurgo de la documentación antigua, verificada y comprobada la labor ya hecha, no parece necesario hacer un esquilmo demasiado exhaustivo, porque de lo contrario no se acabaría nunca. Basta con se-

leccionar previamente las fuentes fundamentales, poniendo especial cuidado en las que se hayan publicado conforme a las normas naturalmente exigibles de tipo paleográfico.

De acuerdo con un orden de preferencia que la práctica impone, parece evidente que se deba proceder primero con la Encuesta directa, como ya señaló en su día J. Corominas<sup>28</sup>, al advertir cómo millares de voces toponímicas están desapareciendo en nuestros días ante la indiferencia general, y en el caso de Euskal Herria, mutatis mutandis, pienso que esto también ocurre entre nosotros, salvo, tal vez, en las zonas donde la población dedicada a actividades agropecuarias permanece estable, que son las menos.

Esta pérdida de términos de lugar en el caso del País Vasco, se debe, entre otras razones, por lo siguiente:

1. Abandono de las zonas de montaña por la población, que se traslada a centros industriales.
2. Retroceso de la lengua vasca, especialmente en Navarra, con su consiguiente merma de voces autóctonas.
3. Disminución de informantes capacitados —agricultores o pastores mayores de 60 años— que han vivido permanentemente en la zona.
4. Olvido progresivo de la terminología tradicional, arrumbada ya en amplias zonas de Navarra y Alava, al rincón de los trastos viejos, a causa de la concentración parcelaria, que los hace inservibles.
5. Ocupación de amplias zonas más o menos próximas a los núcleos urbanos de terrenos destinados a actividades agrarias, por complejos industriales, urbanos y de esparcimiento.

En una palabra, debido a estos factores y otros más, todo parece mostrarnos la urgencia de proceder a la recogida de información, por medio de la Encuesta personal, dejando para una segunda etapa el expurgo de la toponimia histórica. En este sentido y para proceder con un método adecuado y cuya aplicación se haya mostrado eficaz, contamos con la experiencia llevada a cabo por los iniciadores de la toponomástica vasca que ya citamos al hablar de la Institución *Estudios Vascos* (1915-16), con las normas dadas por J. M.<sup>a</sup> de Casacuberta<sup>29</sup>, las instrucciones de Joan Corominas<sup>30</sup> y el cuaderno preparado para Aragón por Tomás Beusa (nota 27) entre otros.

28. Cf. *Acerca del Rätisches Namembuch*, en «RFH», V (1943), pp. 57-71.

29. Cf. el folleto titulado: *Per al recull dels noms de lloc de Catalunya*, reelaborado por J. Corominas con la colaboración de Enric Ribas con el título: *Normes per al recull dels noms de lloc de les terres catalanes*. Barcelona, 1936 y reimpresso por Joseph Iglèsies, Barcelona, 1953. Societat de Geografia del Institut d'estudis Catalans, pp. 79-83

30. Cf. *Acerca del Rätisches*, cit. *Onomasticon Cataloniae*, en «Onoma» IV, (1953) Lovaina, pp. 44-9; revisado en *Estudis de Toponimia Catalana*, II. Barcelona, 1970, pp. 255-70.